

Quito, 20 de abril de 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.

Presente:

En calidad de comisario de la Compañía **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.**, y en cumplimiento a las funciones que me asigna el Art. # 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informales que he procedido a examinar el Balance de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión la he realizado en base a pruebas selectivas, la revelación de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones a los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios contables utilizados, normas NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General.

Estoy segura que mi revisión provee una base razonable para emitir el siguiente informe:

1.- cumplimiento de resoluciones:

He revisado las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

He revisado también los libros de las actas de Juntas de Accionistas y estos han sido llevados y se conserva de conformidad con las disposiciones legales.

2.- Registros contables y legales:

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A., es una Sociedad Anónima, cuyo objetivo principal es la realización de diseños, estudios, planificación, fiscalización de los trabajos en el área de ingeniería civil y otros.

En base a los resultados obtenidos al aplicar mi procedimiento de revisión y control, considero que la documentación contable, financiera y legal de compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicios de Rentas Internas en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen que he realizado a los estados financieros, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A. al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación final del Balance General de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES SORECH S.A. Al 31 de diciembre del año 2012 y correspondientes Estados de Resultados.

Atentamente,



Lcda. Danny E. Donoso F.

RUC 1710466010001